



ACTA

Sesión ordinaria del Consejo de Proximidad (25/09/2025)

Distrito de Vicálvaro

PRESIDENTE

D. Ángel Ramos Sánchez.

P.A. LA COORDINADORA

D^a. M^a Luisa Viñuela Chaves.

CONSEJERA DE PROXIMIDAD

Suplente: D. Stefan Frangu Ivan.

PERSONAS ORGANIZADORAS DE MESAS

Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad: D.^a Begoña Moreira García.

Mesa de Obras y Equipamientos: D. Pedro Caldito Palacín.

Mesa de Políticas Sociales: D.^a Sonia Ortega González (suplente).

PERSONAS REPRESENTANTES DE MESAS

Mesa de Cultura: D. Stefan Frangu Ivan.

Mesa de Políticas Sociales: D.^a M.^a Raquel San Sotero Arriscado.

ASESORÍA LEGAL

D.^a M.^a de las Candelas Cobos Pérez.

SECRETARIA

D.^a M.^a de las Candelas Cobos Pérez.

Se encuentran también presentes:

Pilar González Casado, Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público-Social y Ángeles González Pérez, Jefa de Negociado.

En Madrid, en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Vicálvaro, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Proximidad de Vicálvaro a las 17:30 horas del día 25 de septiembre de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia de la Coordinadora como suplente del Concejal Presidente y con la asistencia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA DE LAS CANDELAS COBOS PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA LUISA VIÑUELA CHAVES - COORDINACIÓN DISTRITO VICALVARO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/10/2025 12:05:53
Fecha Firma: 27/10/2025 12:07:47
CSV : CKXFOCIGNAL5NMAL





ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el 5 de junio de 2025.

El acta queda aprobada por unanimidad de los presentes.

2. Información Estado del Distrito

Por parte de la Secretaría del Consejo se informa que, junto al Pleno ordinario celebrado en el mes de septiembre, tuvo lugar también el Pleno extraordinario sobre el Estado del Distrito.

La grabación puede consultarse en la página web del Ayuntamiento de Madrid, en la sección de Plenos ordinarios, a través del siguiente enlace:

<https://portalplenosdistritos.madrid.es/cicero-portal-web/VICALVARO/actuaciones/index.html?dominioid=10>

Dicho pleno se encuentra disponible en dos grabaciones debido a una incidencia técnica, si bien, hay un extracto.

3. Propositiones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito o al Concejal Presidente.

Se presentaron tres proposiciones por parte de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, las cuales habían sido inicialmente planteadas por la Mesa de Obras y Equipamientos.

Dado que dichas iniciativas no resultaron viables por no ser de la competencia de esta última, fueron trasladadas a la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para su presentación por esta Mesa:

Proposiciones: Iniciativas de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad con el siguiente tenor literal:

1ª) "Se solicita como medida de seguridad establecer bolardos en pasos de peatones ya que muchos vehículos de manera imprudente cruzan con los mismos, a través de los pasos peatonales, por no ir a dar la vuelta hasta el final de las avenidas y girar en las rotondas, son un ejemplo palmario donde todos los días se producen incidentes los encuentros de la Avda. Grande Covián a lo largo de la misma y en sus cruces con las avenidas de Arroyo del Cañaveral y José Escobar y Valiente.

Este mismo problema se ve reproducido en otras avenidas y calles del Cañaveral.

Sería necesaria un estudio del área correspondiente, pues muchos de estos cruces se encuentran cortados por barreras de hormigón New Jersey, que se ven claramente ya innecesarias."





La secretaria indica que, en el momento de su presentación por parte de la Mesa de Obras y Equipamientos, la propuesta fue trasladada al Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad que ha informado lo siguiente:

“En la actualidad, informan que en dicha zona ya se han colocado bolardos con actuaciones específicas en Avda. de Miguel Delibes y las intersecciones con calle de la igualdad, y calle José Escobar y Valiente.

En cuanto a las barreras New Jersey, están colocadas por indicación de Policía para evitar carreras y vertidos, y se van quitando según lo van solicitando ellos.”

Por tanto, se hace constar que la proposición **no resulta viable**, dado que la actuación solicitada se encuentra en ejecución por parte del área competente.

2ª) “Instar al órgano competente para la implantación de bancos de descanso en la acera izquierda de la Avda. de la Aurora Boreal en la primera zona entre la entrada a la nueva gasolinera y hasta la primera rotonda, ya que es una zona de paseo y la acera es suficientemente amplia. Serían en un máximo de tres aproximadamente.”

La secretaria indica que, al igual que el caso anterior, a la vista de la iniciativa presentada por la Mesa de Obras y Equipamientos, desde el Distrito se solicitó el 6 de abril de 2025 a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos la instalación de tres bancos en el emplazamiento propuesto previo estudio elaborado por los técnicos competentes.

Posteriormente, tras la nueva presentación de la proposición por parte de la Mesa Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, se ha comprobado por los servicios técnicos que los bancos ya se encuentran instalados. En consecuencia, **no es viable** elevar esta proposición al Pleno al estar ya ejecutada la actuación.

3ª) “Se propone un estudio de mejora de obra constructiva para el acceso a la gasolinera, dada la peligrosidad y el difícil acceso de maniobrabilidad de los vehículos cuando se llega desde el barrio del Cañaveral a la zona de la gasolinera, con llegada en bajada y en curva, así como el estrechamiento en la zona inferior, con encuentros a veces peligroso de los vehículos que entran desde la calle de Santiago de la zona la Cañada. Agravándose cuando hay poca luz, días nubosos y al atardecer. La proposición ha sido votada y aceptada por mayoría.”

La Secretaría informa que se la solicitud **es viable** para su elevación a próxima sesión del pleno del distrito en el tercer trimestre de 2025 siempre que se reformule incluyendo en la parte inicial del texto de la proposición “Instar al órgano competente”.

Con esta precisión, **se acuerda por unanimidad** elevar la proposición al Pleno.





4. Ruegos y preguntas.

Los miembros del Consejo de Proximidad han valorado de forma positiva que, aquellas iniciativas que suponen mejoras para el distrito en cuanto a pequeñas obras de obras o instalación de elementos de mobiliario urbano que son cuestiones de oportunidad estrictamente técnicas, sean promovidas por el distrito cuando no sean viables por una cuestión formal ya que el objetivo lograr que se ejecuten las iniciativas siempre que sean viables.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 17:53 horas.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO
M.^a de las Candelas Cobos Pérez

Firmado electrónicamente
EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PROXIMIDAD
P.A.
M.^a Luisa Viñuela Chaves

